El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados.

AÑO VII. DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA. NÚM. 491.

Sábado

1.° de Junio de 1895.

Crónica

Naufragios.

Parece que están puestos á la orden del día después del de el «Reina Regente.»

El Vapor *Hersent* que estaba ocupado en el puerto de Lisboa ha sido destrozado por una explosión de sus calderas y 6 de sus tripulantes perdieron la vida en el lugar del siniestro, otro hombre fué lanzado á la población á 200 metros de distancia, otro lanzado tambien al aire pasó por cima de los mástiles de un brik fondeado en el sitio de la catástrofe.

El Vapor Don Pedro.

En la Coruña el Vapor trasatlántico francés «Don Pedro» de la Compañía Chargeurs Rennis, ha chocado en los bajos de Corrubedo, haciendo explosión sus calderas, se partió en dos y se hundió rápidamente en el mar.

A consecuencia del naufragio perecieron 89 personas, salvándose 37 entre pasajeros y tripulantes figurando entre los últimos el Capitán y el primer maquinista. Los pasajeros eran casi todos extranjeros pues sólo habian embarcado seis españoles en el puerto de Pasajés.

El «Ciudad de Santander.»

Continuan siendo malas las noticias que se reciben acerca del éxito probable de los trabajos que se hacen para salvar el Vapor de la Compañía trasatlántica «Ciudad de Santander.»

Cargamentos de Trigo.

En el puerto de San Francisco de California hay actualmente muchos buques mercantes cuyo porte total se eleva á 58.583 toneladas, esperando todos ellos se les entreguen cargamentos de trigo con destino á Liverpool.

Hay además otras 40 embarcaciones navegando para San Francisco, en cuyo puerto cargarán para Inglaterra más de 200.000 toneladas del mismo cereal.

La lotería á la Virgen.

En el último premio gordo de la lotería Nacional ha sido agraciada la Virgen de la Fuencisla, patrona de Segovia, con 3.000 pesetas.

Facundo Salcedo dueño de una tienda de ultramarinos de aquella capital, tomó una parte del billete, y adjudicó una peseta á la excelsa patrona de Segovia.

No tendrá queja el dueño de ultramarinos de su gloriosa compañera de juego.

Dinero de los moros.

Ha salido de Tanger el vapor «Isla de Luzón» conduciendo 401.979 duros, resto del primer plazo de la indemnización de Marruecos.

Dos buenos hallazgos.

En una casa de Riocorbo (Santander) limpiando una criada un armario viejo de doble fondo, tiró de él y halló mil onzas de oro en paquetes, cada uno de los cuales, estaba encerrado en un bote de hoja de lata y trece duros isabelinos envueltos en un papel que decia «Capricho reservado.»

—En Burgos haciendo un derribo se han encontrado algunas latas conteniendo 90.000 duros en oro.

Vinos artificiales.

El Senado ha aprobado ya el dictamen de la comisión mixta que entiende en el proyecto de Ley prohibiendo los vinos artificiales.

El dictamen dice así:

«Art. 1.° Se prohibe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Art. 2.° Se aplicará á los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohibe por el artículo precedente, la pena que marca el articulo 356 del Código penal.

Art. 3.° Las fábricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el plazo improrrogable de tres, meses, á contar desde el día de la promulgación de esta ley.

Art. 4.° Para la debida inteligencia de esta ley se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier sustancia química vegetal que no proceda de los racimos de uva.»

LA CAMPAÑA DE CUBA.

Refuerzos.

Continúa el envio de refuerzos; y muy en breve estarán en viaje los 10 escuadrones de Caballería, y a poco seguirá el batallón de Infantería de Marina que se preparaba para ir al archipiélago filipino y que se ha acordado destinar á Cuba. Añadese que los vapores tocarán en Puerto Rico para recoger, sin duda, los dos batallones de la guarnición de esta isla que aún permanecen en ella.

Con esas fuerzas se reunirán en la gran Antilla los 15 batallones y ocho escuadrones de su ejército, más las siguientes fuerzas expedicionarias: nueve batallones peninsulares, cuatro de Puerto Rico y tres de Infantería de Marina. y 10 escuadrones; total, 31 batallones y 18 escuadrones, y las tropas auxiliares correspondientes, guerrillas, etc..

El cadàver de José Martí.

Después de enterrado Martí en el cementerio de Remanganaguas fué exhumado por orden de Martinez Campos y conducido con escolta á Santiago de Cuba se examinó por multitud de personas y se le dió cristiana sepultura.

En la marcha de la conducción del cadáver, la partida de Rabi que llevaba un lujoso ataud para apoderarse de aquel, hizo fuego á nuestras tropas, riñéndose una acción en que nuestros soldados mostraron una vez más su valor causando bastantes muertos al enemigo y haciéndole nueve prisioneros, resultando herido nuestro teniente Latorre que tanto se distinguió en Melilla.

Plan de Martinez Campos

Correspondencia particular de Cuba, da á entender que en primer término Martinez Campos tiende á impedir que la insurrección se propague á la provincia de Puerto Principe, á cuyo fin han sido acumuladas fuerzas de consideración en la división de aquel territorio con el de Santia-

to Cristo (1), fundación de Rodrigo de Morales en el siglo XV, es anterior á esta reedificación y se encuentra enfrente de la citada entrada Sur, al otro de las naves, y apoyada en el muro oriental del claustro, en el que existen varias portadas con los huecos macizados.

A un costado de la iglesia se halla el claustro, que no ha sufrido modificación ni mal entendida restauración, y que se presenta á nuestra vista tal y como se planeó en los siglos XII y XIII.

Los individuos de esta iglesia en 1.152, al erigirse (2) en la colegial, vivieron en comunidad bajo la regla de San Agustín, y aun muestran los muros Norte y Este del claustro varias entradas á las distintas dependencias necesarias á toda comunidad é ingresos á capillas, que por la perfección en la talla de los capiteles, la delicadeza en el picado de las hojas y su flexibilidad, los boceles que adornan sus arcos y la tendencia á las formas redondas, anuncian la proximidad del ojival, así como por la igualdad de traza y ejecución con que fueron llevados á la práctica, la dirección de un solo artista.

La puerta que fué de ingreso al claustro se compone de tres arcos concéntricos, con sus aristas boceladas, apoyados el primero y tercero sobre el grueso del muro, y el intermedio

(1) Rabal.—(D. Nicolás) id. id. id.—Barcelona.—1889.
(2) Loperraez.—Obra ya citada.

casa de labranza y que fué en otro tiempo convento de templarios. Solo queda en pie la parte destinada para iglesia habiendo desaparecido las demás dependencias del convento. Un rectangulo forma su planta y próximamente en el medio del muro Norte, construido como los restantes de mampostería de buena labor, con los ángulos reforzados por sillares, hállase una puerta formada por un arco apuntado, con la arquivolta decorada por una fila de estrellas, que estriba en jambas con impostas. A derecha é izquierda abren sus huecos, estrechos y largos, dos ventanas hoy tapiadas, huérfanas de adornos y que servían para iluminar la nave de la iglesia.

En el desnudo paramento del muro del Oriente, que sirvió de cabecera al templo, se hallan emplazadas dos ventanas abocinadas, cerradas con arcos de medio punto, boceladas sus aristas y con decoración lineal de dientes de sierra en las boquillas de sus dovelas á guisa de arquivoltas; en las enjutas de estos huecos presenta su circular disposición otro hueco, orlado en su perfil interior con lóbulos.

Análoga disposición que el muro Norte ofrece el del Sur, en cuya mitad, y en correspondencia con la puerta de aquél se encuentra otra, hermana suya en ejecución, cuyo intermedio llena actualmente una galería techada que dá paso al camino que se dirige a la ermita de San Saturio, encontrándose á la derecha de esta puerta una segunda, de menos montea pero de la misma traza.

go, á encerrar á las partidas en un círculo cerrado, por columnas de nuestras tropas, para atacarlos en combinación y á poner á cubierto de un golpe de mano á Manzanillo y á Guantánamo, que son objetivo constante de los asedios de los separatistas.

En cuanto á la conducta de los insurrectos, dicen las cartas de Santiago que se ajusta en esta ocasión á sus crueles y repugnantes tradiciones; los separatistas no solo saquean y destruyen los pueblos, sino que asesinan á personas indefensas, como ocurrió en Caney, donde machetearon á dos peninsulares.

Muerte de Máximo Gómez.

Segun dicen varios periódicos de París y América, ha fallecido en Baire el cabecilla Máximo Gómez, á consecuencia de las heridas que recibió en el combate sostenido cerca del rio Contramaestre. La noticia no se sabe oficialmente.

Tren atacado.

Segun carta á un diario ha sido atacado el tren que conducia tropas á Santiago de Cuba para socorrer el poblado de Cristo que tenian sitiado Maceo y unos 500 insurrectos.

Dos grupos de estos hicieron descargas á boca de jarro hiriendo al capitan de Estado Mayor señor Rojo que iba en la locomotora á la descubierta.

Se trabó combate del que resultó un soldado muerto y dos heridos. El capitán Primo de Rivera ordenó fuego avanzando y los insurrectos se pusieron en fuga.

EN NUESTRO MUNICIPIO.

El miércoles último se reunió el Ayuntamiento en sesión extraordinaria para tratar de un asunto bien extraordinario por cierto.

En el día anterior viéronse sorprendidos los individuos que lo forman, con la notificación personal en sus propios domicilios, de una providencia dictada por la comisión de apremio dirigida por la Diputación provincial contra el Ayuntamiento desde hace algún tiempo, acordándose la intervención de los fondos municipales, siendo de advertir, que la última que tuvo el Ayuntoamiento de dicha comisión fué la de haberse suspendido.

En vista de lo insólito del caso y de lo anómalo del procedimiento, apenas se abrió la sesión, varios concejales manifestaron su resolución de presentar inmediatamente la dimisión de sus cargos, y aunque tal propósito era el que principalmente animaba á todos los concejales, armonizáronse tales temperamentos unánimes de energía con los de prudencia y corrección legal á que su misma represen tación les obligaba, acordandose por unanimidad acudir en alzada ante el Gobernador de la provincia contra la mencionada providencia, quejándose del procedimiento extemporáneo é incorrecto seguido contra los individuos de la Corporación notificándoles en sus domicilios sin previa declaración de responsabilidad, poniéndole de manifiesto la aflictiva situación porque atravesaba el erario municipal en estos momentos en que, precisamente, con el fin de aliviar aquella y poder liquidar sus descubiertos, habia hecho grandes desembolsos para acojerse á los beneficios de la Ley de condonaciones y moratorias recientemente promulgada, y haciéndole ver por último que si además de no corregirse los graves defectos del procedimiento no se alzaba la intervención de los fondos municipales, la Corporación que á costa de grandes sacrificios habia logrado saldar importantes atrasos de administraciones anteriores, se veria en la dolorosa pero imprescindible necesidad de presentar la dimisión de sus cargos.

Veremos en que para asunto de tal gravedad.

¿Se llegará al estremo de que nos veamos en Soria sin Concejales, sin alumbrado público, sin barrido de calles y sin servicio municipal de ninguna clase?...

Todo podria suceder y.... Dios sobre todo.

Noticias

De Soria y la Provincia.

Nos dicen de la villa de Langa de Duero que las obras del puente de piedra avanzan con rapidez y que para Septiembre próximo se cree que podrán terminarse. Se está haciendo estos dias la desviación de las aguas del rio Duero para colocación de las pilas y hay muchos materiales al pie de la obra.

También se tratará después de hacer un Campo-Santo más capaz que el que hoy tiene dicha villa.

—o—

El Ilmo. Prelado de la Diócesis señor Guisasola que hace tiempo está verificando santa visita, tenemos entendido, que para el dia del Santísimo Corpus Cristi, 13 del actual, se hallará en Soria y visitará después este Arciprestazgo.

—o—

El Mensajero Antillano dedica siempre una de sus páginas á las artes y letras y en su último número publica la semblanza y el retrato de nuestro querido paisano y amigo el laureado pintor Maximino Peña, reproduciendo tambien en fotograbado su bonito cuadro *Descanso en el estudio.*
El retrato de Peña está bien hecho y en cuanto á la semblanza, el señor Arpe que la escribe, acaba diciendo:

«Yo me atrevo á asegurar, con la confianza de no equivocarme, que Peña será premiado, si el Jurado obra en justicia.»

Peña presenta á la actual Exposición 8 cuadros.

Mucho celebraríamos que Arpe no se equivoque en nada.

—o—

La Sociedad de Labradores de Soria ha repartido entre sus asociados el nuevo Reglamento que acaban de reformar, componiendo la nueva junta Don Perfecto Martinez presidente; don Manuel Lénguas Vice, don Julian Sanz Tesorero, don Leandro Ramón Contador, y don Angel Úcero Secretario.

En el edificio llamado Cuartelillo donde los labradores celebran sus reuniones, se estan llevando á cabo algunas reformas y tenemos entendido que los labradores esperan mucho del celoso presidente que han elegido y de los demás individuos de junta.

—o—

El acreditado carpintero soriano Isabelo Marin ha construido unas bonitas andas para la Virgen del pueblo de Candilichera, cuyo trabajo ha gustado mucho.

—o—

En Monteagudo ha aparecido ahorcada, pendiente de una soga, Valentina Yubero que se dice padecía de enagenación mental.

—o—

En el sitio titulado los Terreros distante unos trescientos metros de Villar del Río, se hallaba cavando el jornalero Victor Fernandez y habiendose desprendido algunas piedras y tierra le causaron la muerte.

—o—

Estos dias en el tren de Soria salen algunos wagones cargados con postes telegráficos y van ya expedidos á Andalucia unos dos mil postes.

—o—

El hijo de este país don Godofredo Escribano Hernandez ha sido nombrado director de la escuela Central de Maestros de Madrid, habiéndose jubilado al que lo era don Jacinto Sarrasi.

—o—

Ha sido nombrado aspirante de segunda clase de esta provincia con el sueldo de 1.000 pesetas anuales, el sargento del regimiento infanteria de San Marcial D. Aniceto Rojo Sastre.

—o—

El antiguo grabador soriano don Buenaventura García, se ha avecindado en la capital, Zapatería, 35. donde se dedicará á la confección de sellos y demás grabados que se le confien.

—o—

Ayer quedó abierto al público en la Plaza del Conde Gómara-

En la prolongación del muro Norte y en el lado del Poniente hay una puerta de dos arcos semicirculares y concentricos, con arquivolta de estrellas, que debia servir de ingreso á edificios ya destruidos y cuyo destino se desconoce.

La nave del templo presenta la particularidad de estar aparejadas sus bóvedas cuadripartidas y arcos, con ladrillo, material muy poco usado en las construcciones del pais por la abundancia de la piedra.

Lo que hoy queda de la nave, pues indudablemente se prolongaba en dirección de Occidente, se compone de dos tramos constituidos, por tres arcos fajones de medio punto, apoyados en columnas con capiteles cónicos de hojas planas, y por arcos cruzados que arrancan, de pilares los que nacen de los arcos de los extremos, y de ménsulas los que parten bilateralmente del arco que divide los dos tramos; el aparejo de la bóveda, fajones y arcos cruzados es como ya hemos dicho antes, de ladrillo, y los apoyos de sillares.

Llamamos la atención sobre esta bóveda por la manera hábil con que están distribuidas las cargas y presiones, bóveda doblemente interesante en esta ciudad, donde recorriendo los edificios *congéneres* no se encuentra usado aquel material, y que indica mas bien como tendencia, el carácter especial que en algunas regiones de España tomó el románico por las influencias mauritanas.

IV.

Claustro

DE LA

Colegial de San Pedro.

Bajo el amparo del antiguo castillo, al pié del cerro donde aquél se alzaba y en las cercanias del Duero, formóse el núcleo de la población y allí se levanta la iglesia colegial de San Pedro, hoy en un extremo de Soria y en solitarios barrios, por la tendencia, ya de antiguo manifiesta, de extenderse y aglomerarse el caserío en dirección á Poniente, en busca de más ámplos lugares y más despejados emplazamientos.

De la iglesia, fundada en los comienzos del siglo XII, solo existe un lienzo del muro Sur, en el que, al poco tiempo del hundimiento de la iglesia, acaecido en 1531 (1), y el tratar el obispo Loaysa de reedificar el templo, se colocó una portada plateresca, muro y portada que quedaron en pie cuando el obispo Acosta, años despues, reconstruyo la iglesia en el estado que hoy se halla. La capilla de San Saturio, antes del San-

(1) Loperraez.—Obra ya citada.—Madrid.—1788.

ra, próximo al llamado balcon redondo, un gran *Barato de paños y lanillas de Veran* en el que el público hallará la verdad de lo que se anuncia.

Unicamente durará el barato, seis días y se debe aprovechar la ocasión.

—o—

Hecha la rectificación del Padrón industrial y formada la Matrícula que ha de regir en el próximo ejercicio de 1895-96, y en harmonía con lo que dispone el art. 106 del Capitulo 5.º del Reglamento del ramo. se hace saber á los industriales de esta Capital, queda expuesta al público por espacio de diez días en la Administración de Hacienda, á los efectos de reclamación, la referida matrícula.

=o=

Ayer por la tarde en un tren especial, salió el señor Gobernador civil acompañado de los diputados provinciales señores Rico, Martialay, Ruiz-Zalabardo y el secretario de la diputación para Burgo de Osma, donde girarán una visita á los establecimientos benéficos.

=o=

Desde mañana se venderá en Soria el nuevo diario ilustrado *Noticiero de Madrid*, con grabados de los acontecimientos mas importantes. El número corriente costará 5 céntimos y el atrasado 0,25.

—o=

Las prsonas áutorizadas por los Jurados del partido de Agreda para cobrar las dietas que devengaron en los juicios últimos, pueden pasar con las autorizaciones á recibir los derechos de aquellos.

—o—

Cultos religiosos.

Sábado primero de Junio.—Hoy dá principio á las cinco de la tarde, en la Iglesia de San Juan, el piadoso novenario en honor de San Felipe Neri, Patrono de la Escuela de Cristo y con motivo de su centenario.

Domingo 2.—Es la Pascua de Pentecostes, y se ganan las indulgencias concedidas por el Papa en breve dado recientemente, y concluye el cumplimiento pascual por orden del Ilmo. Prelado.

=o=

No hay un solo médico de fama, ni un solo, que deje de emplear con preferencia á todos los preparados análogos los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, admirando sus efectos en verdad sorprendentes

(Desconfiar de las imitaciones)

D. José Mascaró y Capella, Doctor en Medicina y Cirujía, socio de número de la Real Academia de Barcelona, Individuo de la Junta provincial de Sanidad, Subdelegado de medicina de esta Capital, Comendador de la Orden de Isabel la Católica, Condecorado con la Cruz de Beneficencia de segunda clase etc., etc.

Certifico: Que he empleado en muchos casos y con el espacio de tiempo suficiente para convencerme de los buenos y positivos resultados, la excelente preparación de Salicilatos de bismuto y cerio que obtiene, en perfecto estado de pureza, el farmacéutico de Almería Dr. Juan Vivas Pérez,

Resulta esta nueva medicación, no solo perfectamente útil y aplicable á todas las afecciones gastro-intestinales, ya sean febriles ya apiréticas, ya vayan ó no, acompañadas de meteorismo, diarrea, dolor ó vómitos, sino que tambien,—y esto es lo que tiene de más recomendable para el clínico,—produce resultados satisfactorios constantes en la gran mayoría de casos, en los cuales me los han dado negativos, otras medicaciones adecuadas constituidas por preparados de uso tan común como los de Bismuto y el Oxalato de cerio.

He observado los efectos de esta medicación. particularmente en los vómitos incoercibles de las embarazadas y en las diarreas de la primera dentición, lo mismo que en las disenterias propias de los niños, por razón de mi Especialidad.

Y para que conste donde convenga, á petición del interesado, expido y firmo la presente certificación en Barcelona á 15 de Marzo de 1889.—José Mascaró y Capella.

(Véase el anuncio en 4.ª) plana.

Instrucción pública.

Movimiento de fondos.

Libramientos.

La ordenación de pagos de la Junta provincial de Instrucción pública ha firmado el día 30 de Mayo finado las siguientes:

Partido de Agreda.

Por el tercer trimestre del corriente año económico.—Cueva de Agreda, Fuentebella, Huerteles, Muro de Agreda, Valdeprado, Castillejo de S. Pedro, Castilruiz, Añavieja, Losilla, Oncala, Valtajeros, Vea, Ventosa de S. Pedro, Palacio, Vozmediano y Cigudosa.

Partido de Almazán.

Por el segundo id. id.—Calatañazor, Abioncillo, Aldehuelas, Caltojar y Casillas.

Por el tercer id. id.—Blacos Cabreriza, Centenera de Andaluz Matamala, Santa Maria, Matute, Valderrodilla, Torreandaluz, Lumias, Monteagudo, Seron, Taroda, Viana, Moñux, Perdices Adradas, Coscurita, Centenera, Bordejé, Neguillas, Villalva, Villasayas Valtueña y Rello.

Partido del Burgo de Osma.

Fuentecambron, Cenegro, Miño de San Esteban, Retortillo, Valdenarros, Velasco, Vildé, Navapalos, Cuevas de Ayllón, Ligos, Gormaz, Herrera, Piquera, Soto de S. Esteban, Talveila, Cantalucia, Cubilla, Vadillo, Valdanzo, Valdanzuelo y Langa.

Partido de Medinaceli.

Por el segundo id. id.—Fuentecaliente de Medina, Torralba y Azcamellos.

Por el tercer id. id.—Marazovel, Miño de Medina, Ventosa, Pinilla, Conquezuela, Judes Ambrona.

Partido de Soria.

Por el tercer id, íd.—Abejar, Aldealseñor, Almarza, Arancon, Pozalmuro, Arévalo Camparañon Cirujales, Cortos, Covaleda, Cubo de la Solana, Lubia, Rabanera, Dombellas, San Tervás, Fraguas, Aylloncillo, Garray, Golmayo, Montenegro de Cameros, Narros, Ocenilla, Pedrajas, Toledillo, Portelrubio, Sauquillo de Boñices, Soria, Torrearévalo, Torrubia, Tordesalas, Velilla de la Sierra, Ventosa de la Sierra, Villar del Rio, Villaseca Somera, Villares, La Rubia, Pinilla, Villaseca de Arciel y Herreros.

NOTICIAS.

La Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión acordó que sean abonados á la viuda doña Vicenta Tundidor, los haberes que dejó devengados á su fallecimiento don Santiago Chamarro, maestro que fué de Coscurita.

—o—

Venimos examinando las propuestas, que de varias provincias se publican estos dias, y observamos que pocos maestros y maestras de esta figuran en ellas. No sabemos si es porque no solicitaron en los concursos ó que no les corresponde, que será lo más probable.

—o=

Ya ha terminado el primer ejercicio de las oposiciones á Escuelas de niños en este distrito universitario, habiendo resultado aprobados 53 opositores. Enseguida se verificará el de dibujo y á continuación el práctico, siendo probable que se darán por terminadas estas oposiciones del 6 al 8 del actual. Las de escuelas de niñas ya han sido nombradas.

—o—

Los Ayuntamientos que quieran librarse del apremio por débitos de las obligaciones de primera enseñanza pueden acelerar el ingreso de estas, en la caja especial del ramo, pues creemos que muy en breve empezará la ejecución que el señor Gobernador piensa llevar á cabo contra ellos.

=o=

Ha fallecido en Camiareal, provincia de Teruel, doña Ana Del sentre y Baranda, Maestra demismo pueblo y esposa de nuestro paisano y amigo don Anastasio Narros, que hace apenas dos meses que habian contraido matrimonio. Fatal destino de esta desdichada vida: la feiicidad eclipsada apenas se presenta en nuestro horizonte.

=o=

El día 23 del actual se abordó en Consejo de ministros la cuestión de si los pagos de los maestros habian de ir á los presupuestos del Estado ó nó, ó si habria de admitir la autorización que encierra la proposición del Sr. Labra y en tanto no se lleve un modo difinitivo á aquel estado, el Tesoro público abone por las obligaciones de primera enseñanza, entregando trimestralmente, en concepto de anticipo reintegrable, en las Cajas provinciales encargadas de su pago el importe de los créditos de personal y material consignados para tal servicio en sus presupuestos municipales.

El resultado creemos que no será dudoso, tratándose de los maestros, pues las cosas seguirán en el mismo estado.

—o—

Se viene observando, que las Juntas provinciales de Instrucción pública, al hacer las propuestas de maestros y maestras del concurso actual, siguen en la apreciación de las circunstancias de los aspirantes, distintos criterios, es decir, que interpretan de diferente modo las prescripciones del Reglamento de provisión de escuelas.

Y es natural que asi suceda, con abortos de tal naturaleza.

=o=

Propuestas:

Ya han sido acordadas por la Junta provincial, las propuestas de maestros y maestras para las escuelas del concurso actual de esta provincia, las que publicaremos oportunamente, pues por hoy en vista de su mucha extensión diremos únicamente que para la del Hosdicio de esta ciudad, don Francisco Sierra González; para la de párvulos de Agreda, doña Eugenia Angulo Morales; para la de Herreros, don Andrés José Morales; para la de niñas de Valdeavellano de Tera, D.ª Josefa Atienza; para la de Almenar, doña María Vicenta de la Iglesia; para la de Borobia, doña Vicenta Martinez y para la de Baraona, D.ª Norverta Castroviejo.

=o=

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestros amigos y compañeros los Maestros: don Victor Jimenez, de Almazán; don Angel Gabriel Crespo, de Berlanga de Duero; don Pedro Sanchez Lusin, de Moron y don Victor González, de Romanillos de Medina que en unión de los Profesores de esta capital don Manuel Logroño, don Fermin Jodra y don Abdon Senen García, y de don Gerardo Escudero que lo es de la Escuela de Artes; han dictaminado como peritos calígrafos en juicio oral que se ha celebrado en estos dias en la Audiencia de lo criminal de esta provincia.

—o—

Exámenes de la Escuela de Artes Oficios y de Comercio de Soria.

Curso de 1894 á 1895.

Han tenido lugar en el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ante el Tribubunal compuesto del Sr. Gobernador D. José Diaz de la Pedraja, que los ha presidido, del Sr. Alcalde Presidente de dicha corpocación municipal don Francisco Aguirre y de los Sres. que comnen la Junta local, de Instrucción pública, en las dias 28, 29 y 30 del finado mes de Mayo, asistiendo tambien el profesorado de dicha escuela que con acierto dirige don Victor Casado, profesor auxiliar del Instituto provincial. Después de abierto el acto por el señor Gobernador fueron llamándose á los alumnos por asignaturas, los que sacaban á la suerte tres preguntas por cada una. En todas contestaban con soltura y lucidez, demostrando, que poseian los conocimientos que con aprovechamiento habian adquirido durante el curso, pudiendo estar satisfechos los Profesores todos de dicha escuela, de sus tareas escolares, pues oimos hacer elogios de muchos alumnos, al Sr. Gobernador y demás vocales del Tribunal y en prueva de esto vamos á consignar las brillantes notas obtedidas por la mayoria de los alumnos en cada una de las asignaturas á saber:

En gramática Francesa.—D. Saturnino Casado, D. Marcelino Sancho y don Marcelino Jímenez; Sobresalientes.—En Geometría.—D. Guillermo Benito y don Marcelo de Pablo; Sobresalientes.—En Cálculos Mercantiles.-D. Marcelino Sancho, sobresaliente; don Hilario Bujarrabal, don Florentino Aranda y don José Cabrejas, notables.—En teneduría de libros—D. Marcelino Sancho, sobresaliente; don Florentino Aranda y don José Cabrujas, notables—En Dibujo.—D. Marcelo de Pablo, don Guillermo Benito, don Francisco Sanz y don Bautista Blasco, sobresalientes; don Ricardo Rodriguez y don Hilario Bujarrabal, notables.—En Caligrafia.—Don José Monton Romera, don Basilio Arribas Pastor, don Manuel Gamara y don Hilario Bujarrabal, sobresalientes; don Felipe Navarro, don Manuel Rubio y don Pedro Lacussant, notables; don Bonifacio Benito, don Santiago Legad, D. Manuel Benito, don Juan Martin, don Ricardo Rodriguez don Felipe Sanz y don Pedro Ucero, nota de bueno; y don Benito Lafuente, don Bruno Sanz y don José Lafuente, aprobados.

—o—

Se ha girado una visita de inspección al distrito municipal de Aldehuelas, al objeto de examinar las circunstancias y conveniencia de la creación de una escuela de ambos sexos que han solicitado los vecinos del agregado Campos. y especialmente el Sr. Cura del mismo, que ha cedido local para habitación para el maestro y sala de escuelas.

La Junta provincial visto el informe favorable del Sr. Inspecior acordó en la última sesión la creación de dicha escuela con 250 pesetas de sueldo, y que se den las gracias al señor Cura de Campos por su reconocido celo en favor de la enseñanza.

En San Pedro Manrique se arrienda un hermoso local con estantería y mostrador apropósito para establecimiento de cualquier clase de artículos; sito en la Plaza de la Cosa y punto el mas céntrico para los importantes mercados de aquella villa.

Para tratar, dirigirse á Don Aniceto Sanchez, de Yanguas. 3=6

Tip. de El Noticiero de Soria.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sainz.-Soria.

8—NUMANCIA—8.

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en rama.

Compra y venta de lanas sucias y lavadas á precios convencionales.

Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en bellón entero, saldando menudo según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana neta sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de *cinco mil pesetas* á quien pruebe que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta a la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según su calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre grandes existencias.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fabrica no son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento grandes repuestos, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fabricas de Cataluña, Ezcaray y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro.

Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Patenes, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot,	id. de varios colores de			5 á 25	id.
Vicuñas,	id.	id.	id.	5 á 25	id.
Gergas,	id.	id.	id.	6 á 15	id.
Bayetas,	id.	id.	id.	4 á 14	id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseosa esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economias á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Collado 68, así como también con D. Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniese,

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestra comercio de paños en Soria.

8,—NUMANCIA—8. —2—

Carruajes de Alquiler y Transporte

DE

Manuel Lénguas

Calle de Numancia, 38, Soria.

FÉS DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á *tres céntimos* ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO

y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS

ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pídanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ

Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.

Medallas Exposiciones Universales, París 1873, Anvers 1885, Barcelona 1888, París 1889

EL VINO DE

PEPTONA CATILLON

restablece las *fuerzas*, el *apetito*, las *digestiones*; es el *mejor reconstituyente* de los *niños, ancianos, convalecientes* y de los *enfermos* del

ESTÓMAGO, LANGUIDEZ, ANEMIA

Su grandioso éxito ha dado origen á muchas imitaciones. Exíjase la PEPTONA CATILLON, la única de que habla el Boletín de la Academia de Medicina de Paris, adoptada en los Hospitales de Paris y de la Marina.

Boul.d St-Martin, 3, Paris, y buenas Farmacias.

De venta en Soria, Farmacia de Ruiz.

RUBINAT PROPIEDAD DEL DOCTOR Llorach,

UNICA AGUA PURGANTE DE RUBINAT

Recomendada por todos los centros médicos de Europa y América.

Purgante sin rival en el mundo produce en efecto sin ocasionar dolor, ni perturbación en las funciones digestivas á las que regulariza despertando el apetito. Empléase con eficacia en los empachos gástricos, infartos viscerales, hiperemias del encéfalo, herpes, escrofulas, (tumors frets) y contra la obesidad (gordura).

Véndese en las principales Farmaciasy Drogerías.

Administracción: Cortes, 276, Entresuelo Barcelona,

CLORÓSIS, ANEMIA, DEBILIDAD GENERAL

Colores Pálidos, Pérdida del Apetito, Enfermedades del Estómago

HEMOGLOBINA

DE

V. DESCHIENS

ADMITIDA EN LOS HOSPITALES DE PARIS

PRINCIPIO FERRUGINOSO NATURAL — REPARADOR de los GLÓBULOS de la SANGRE

No produce males de estómago, ni estreñimiento.— No ennegrece los dientes.

Preparado bajo forma de VINO, JARABE y GRAGEAS

EN TODAS LAS FARMACIAS

Ningún caso de Anemia resiste á la Hemoglobina.

De venta en Soria, en la Farmacia de Ruiz.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, *bajo.*

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre. . . .	1.25 pts.
Un semestre. . . .	2,50 id.
Un año.	4,50 id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre. . . .	1,50 pts.
Un semestre. . . .	2,75 id.
Un año.	5 pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de précio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por lineas y segun la estensión del texto.

Corresponsales:

Podrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa. D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarría

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Déposito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número d afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria en las farmacias de D. Santiago Ruiz y Sras. Hijas de B. Calahorra.